



Sobre la autoría de la *Segunda leyenda de la ciudad de Ávila* y de sus textos adjuntos

José Antonio Bernaldo de Quirós Mateo
UNED (Ávila)

RESUMEN:

Se analiza la atribución de la autoría de la *Segunda leyenda* a Hernán de Illanes, al obispo don Pelayo y al regidor abulense Luis Pacheco de Espinosa, y se propone una nueva posibilidad: que el autor fuera un monje del monasterio de Santa María la Antigua de Ávila. Esto posibilitaría que Luis Ariz, prior de ese mismo convento, utilizara con entera libertad la *Segunda leyenda* en su *Historia*. Se analizan también otras cuestiones relacionadas: los apéndices aparecidos posteriormente, las hipotéticas *Primera* y *Tercera leyenda* y la problemática del manuscrito 1991 de la Universidad de Salamanca.

PALABRAS CLAVE: Ávila, *Segunda leyenda*, Luis Ariz, Santa María la Antigua.

ABSTRACT:

The attribution of authorship of the *Second Legend* to Hernán de Illanes, Bishop Pelayo, and Alderman Luis Pacheco de Espinosa is analyzed, and a new possibility is proposed: that the author was a monk from the Monastery of Santa María la Antigua in Ávila. This would allow Luis Ariz, prior of that same monastery, to use the *Second Legend* freely in his *History*. Other related issues are also analyzed: the appendices that appeared later, the hypothetical *First* and *Third Legend*, and the problems surrounding the 1991 manuscript from the University of Salamanca.

KEYWORDS: Ávila, *Second legend*, Luis Ariz, Santa María la Antigua.

1. La *Segunda leyenda*: cuestiones generales

La *Segunda leyenda* es un texto de finales del siglo XVI. Relata los primeros años de la repoblación de la ciudad de Ávila a raíz de la toma de Toledo (1085). Recibe este nombre porque era la sección central de un proyecto de historia abulense en tres partes; de las presuntas *Primera* y *Tercera leyenda* trataremos más adelante. Actualmente la *Segunda leyenda* se conserva en cuatro manuscritos. Además, contamos con la *Historia de las gran-dezas de la ciudad de Ávila*, del padre benedictino Luis Ariz, impresa en 1607 pero acabada

en 1602. En este libro, Ariz incluyó una copia prácticamente literal de la *Segunda leyenda* (omitiendo algunos capítulos), lo que se debe tener en cuenta a la hora de realizar el estudio de los manuscritos, como ha hecho Manuel Abeledo (2021, p. 88), el principal investigador de la *Segunda leyenda*¹.

La *Segunda leyenda* es una falsa crónica, escrita en un ficticio lenguaje arcaico que pretende hacerla pasar por un texto medieval. Pero diversas evidencias (entre ellas el análisis del léxico)² demuestran que fue escrita a finales del siglo XVI. Es lo que podríamos llamar una novela histórica³. No es una refundición de una crónica antigua, aunque sí parece que el autor se valió de algunos datos históricos y materiales tradicionales de Ávila, tanto escritos como orales, combinados con una enorme cantidad de datos inventados.

Para completar el intento de superchería, el autor añadió al final del texto una *Aprobación*, en el mismo lenguaje falsamente medieval, según la cual el texto original, que estaba en el arca del ayuntamiento, fue copiado en 1315. Dice así:

Yo, Fernán Pérez, preste, notario de puridad e fiel de el Conçeo de Ávila, doy fe e berdadero testimonio en cómo esta segunda leyenda de Ávila fue vien y fielmente sacada de el original que yacía en el arca guardada de las leyendas e escripturas dell dicho conçexo. La qual leyenda fue por mí trasladada con liçencia del noble e honrrado Fernán López Blázquez, alcayde nombrado por el dicho conçexo e confirmado por nuestro señor el rey. La qual leyenda es tal y dice con la oriijinal, salvo que algunos malos lenguaxes que por ser de muy antiguo tiempo non fueron vien entendidos por mí fueron mudados e ttrasformados en buenos lenguaxes del nuestro tiempo. E fue correjida ante el dicho noble Fernán Blázquez, e dentro en el su palaçio, siendo presentes los testigos presentes que ende se fallaron: Blasco Jiménez, fixo de el dicho Fernán Blázquez, Gómez de Açitores, Sancho de Ordás, Alfonso Serrano, Fernando de Estrada, el de Casa Sola, Pedro de Puelles de Monte Frío, Fernando Sombrero el de Vandadas, Montesino Gaoña, todos veçinos de Ávila. La qual leyenda fue correjida y enmendada a fin de el mes de febrero de mill y treçientos y çinquenta y ttres años [...]⁴.

2. Los manuscritos

Los cuatro manuscritos pertenecen uno a la Biblioteca Nacional (ms. 2069), otro a la Real Academia de la Historia (ms. 9/4667) y dos a la Biblioteca de la Universidad de Salamanca (manuscritos 1991 y 2033). Siguiendo a Manuel Abeledo, los designaremos como N,

1.– Puede parecer extraño que el benedictino se considerara autorizado para hacer un uso tan completo de un texto que no era suyo, pero lo cierto es que en la primera parte de su *Historia* también copia con fruición la *Historia de san Segundo*, de Antonio de Cianca (1595) (cfr. Jesús Arribas, 2002, pp. 102-105), y asimismo en la tercera parte se vale de la *Crónica de la población de Ávila* (c. 1256). Es decir, que Ariz copiaba todo lo que caía en sus manos. Pero para el caso de la *Segunda leyenda* expondré más adelante (apartado 5) otra razón quizá aún más fuerte.

2.– Cfr. José Antonio Bernaldo de Quirós (2025).

3.– Así la define Manuel Gómez-Moreno en 1901 (2002, p. 60). Años después, el mismo autor (1943, p. 14) dio una descripción semejante: «Es una novela, un libro de caballerías, a usanza del siglo XVI; quizá no peor que tantos otros y, desde luego, sin apariencias históricas».

4.– Tomamos el texto del manuscrito 2069 de la Biblioteca Nacional, fol. 202r. Manuel Abeledo (2023, p. 69) transcribe el texto del manuscrito de la RAH. Entre ambos hay varias diferencias, siendo la más notable la fecha: en el manuscrito de la RAH (también en el 2033 de la Universidad de Salamanca) se data con la era hispánica, por lo que corresponde a 1315. El copista de la BN omite el término *era*. Es de suponer que el error se deba a que en toda la crónica siempre se emplea la datación de la era de Cristo.

H, S1 y S2. Además del texto de la *Segunda leyenda*, contienen una serie de continuaciones a modo de apéndices, además de otros contenidos. Los resumimos en la siguiente tabla⁵:

N (Biblioteca Nacional) 1600 ⁶	H (Real Academia de la Historia) Anterior a 1607 ⁷	S2 (USAL, ms. 2033) Sin fecha	S1 (USAL, ms. 1991) 1604 ⁸
		Título ⁹	Título y subtítulo ¹⁰
	Entradilla ¹¹	Entradilla	
Texto (115 caps.)	Texto (115 caps.)	Texto (115 caps.)	Texto (119 caps.)
Aprobación ¹²	Aprobación	Aprobación	
Exhortación ¹³	Exhortación	Exhortación	
«De la forma de armar caballeros» y «Principio de la orden de la banda» ¹⁴			
Apéndice 1	Apéndice 1	Apéndice 1	
Apéndice 2	Apéndice 2	Apéndice 2	
Comentario de Luis Pacheco ¹⁵			
	Apéndice 3	Apéndice 3	
	Apéndice 4	Apéndice 4	

5.– Prescindimos de otros contenidos que ahora no hacen al caso, como índices, tablas de linajes o escudos nobiliarios. Para un cotejo detallado de todos los manuscritos, cfr. Manuel Abeledo, 2021, pp. 70-79.

6.– El colofón de copia dice: «Acavose de escrivir en la dicha ciudad de Ávila sávado víspela de Pasqua de el Espíritu Sancto en veinte dias del mes de mayo año de mill y seiscientos años para don Luis Pacheco regidor de la dicha ciudad de Ávila». La situación de este colofón en el manuscrito, antes de los apéndices, indica que existió un manuscrito anterior sin ellos, como deduce Manuel Abeledo (2021, p. 71).

7.– Manuel Abeledo (2021, p. 73) describe el colofón de copia en estos términos: «“Acabose describir esta historia de la muy noble y antigua ciudad de Ávila en la ciudad de Baeza para el señor Luys Pacheco Despinosa corregidor de Baeza y Húbeda y regidor de Ávila”. Una mano posterior tacha “en la ciudad de Baeza” y “Luys Pacheco de Espinosa”; y agrega “Jaén” antes de la palabra “regidor” y al final “en 31 del mes de julio, año de 1607. Laus Deo”». Este manuscrito ha sido editado por García-Oviedo (2012), pero con bastantes errores de transcripción, lamentablemente.

8.– «Acabose de escrevir a 22 de junio de 1604 años». Este manuscrito ha sido editado por Ángel Barrios (2005).

9.– «Historia de la mui noble y leal ciudad de Ávila de los cavalleros. Sacada de los memoriales antiguos de la dicha ciudad y a la letra la historia que escribió don Pelayo, obispo de Oviedo, que se halló a la última población. Trasladose de su original en onze de febrero de 1315 ante Fernán Pérez, notario de puridad e de los fechos del concejo de Ávila».

10.– Lo reproducimos más adelante.

11.– «Comienza la leyenda de la fundación y reedificación de la ciudad de Ávila».

12.– Aprobación fechada en 1315 por el notario Fernán Pérez, como hemos visto más arriba.

13.– Exhortación del autor de la crónica para que sea utilizada como modelo de vida.

14.– Estos dos apartados aparecen para explicar lo que se narra en el capítulo 24 de la *Segunda leyenda*, donde hay una ceremonia de armado de caballeros.

15.– Varias páginas, que comienzan: «Hasta aquí es lo que contiene la dicha Relación, la qual a servido de destierros de algunas opiniones apócrifas que avía sobre el caso subscedido en Las Hervencias» (fols. 238v-244v). Pacheco se menciona a sí mismo en primera persona.

Los títulos de los apéndices son:

Apéndice 1: «Relación de lo que subcedió después de la corónica de Ávila que queda escripta en este libro, la qual dizen [deçían, en el manuscrito N] se halló em poder de quien tenía la dicha corónica; que, como me la dieron a mí, Luis Pacheco, es como se sigue». Este apéndice relata el episodio de Las Hervencias y el reto de Blasco Jimeno al rey Alfonso el Batallador.

Apéndice 2: «Respuesta de los de Ábila al rey don Alfonso de Aragón». Es continuación del anterior.

Apéndice 3: «Después de lo escrito asta aquí, parescieron los papeles siguientes». Trata sobre la descendencia de algunas familias protagonistas de la *Segunda leyenda*.

Apéndice 4: «Sentencia sobre el reto de Blasco Ximeno». Conclusión del episodio de Las Hervencias y el reto de Blasco Jimeno.

Los cuatro apéndices son del mismo autor que la *Segunda leyenda*. Los contenidos, el léxico, la manera de imitar el castellano medieval son exactamente iguales. Todos ellos fueron también utilizados por Luis Ariz en su *Historia*.

En un simple vistazo a la tabla anterior se percibe inmediatamente la singularidad del manuscrito S1, que incluye la atribución de la autoría a Hernando de Yllanes, indica que la crónica fue «hallada en Ávila este año de 1599 años», modifica sustancialmente el texto de la crónica y no contiene ninguno de los apéndices. Trataremos de él más adelante.

3. Algunas atribuciones y sus fundamentos

3.1. Atribución a Hernán de Illanes

En los manuscritos de la *Segunda leyenda* (excepto el S1) no figura nombre de autor. En cambio, en la *Historia* de Ariz (como hemos dicho, acabada en 1602), aparece el siguiente:

Leyenda de la muy noble, leal y antigua ciudad de Ávila, pendolada por Hernán de Illanes, fijo de Millán de Illanes, uno de los primeros pobladores que tuvo Ávila en la última recuperación por el señor rey don Alfonso sexto, año 1073¹⁶. La qual se sacó por mandado del alcalde Fernán Blázquez, año 1315. Que es tal como sigue.

Esta atribución a Hernán de Illanes (llamado Hernando de Yllanes en el manuscrito S1) es fraudulenta porque, como ya hemos indicado, la obra es de finales del siglo XVI. Ahora bien, ¿este título y esta atribución fueron una ocurrencia de Ariz o los tomó de algún sitio? En mi opinión fueron obra del autor de la *Segunda leyenda*. Por tres razones:

- a) Emplea el mismo estilo arcaizante (*pendolada, fijo*).
- b) Su contenido encaja perfectamente con la *Aprobación*: la leyenda es muy antigua (casi coetánea de los hechos) y fue copiada en 1315.
- c) El espíritu falsificador es el mismo: dotar de mucha antigüedad a un texto moderno. Y, como es frecuente en esta crónica, se falsifica incurriendo en errores e incongruencias, ya que en la *Segunda leyenda* no se mencionan hijos del repoblador Millán de Illanes; además, en la *Exhortación* que remata la obra se nombra a todos los principales repobladores ex-

16.– Error de imprenta, por 1083.

cepto a Millán de Illanes, como advirtió Carmelo Luis (2013, p. 54). Si la obra la escribió Hernán de Illanes, no debería haberse olvidado de su padre en este texto de despedida.

Quizá el propio autor de la *Segunda leyenda* se percató de que esta atribución no era muy acertada, por lo que la eliminó. De ahí que no aparezca en tres de los manuscritos. Pero se conservaría entre sus papeles, y Ariz, quien, según creo, tuvo acceso a ellos y utilizaba todo cuanto caía en sus manos, la rescató. Es una explicación altamente hipotética, pero encaja bien con los hechos.

El único manuscrito que conserva la atribución a Illanes es el S1 (datado en 1604). Su copista eliminó la *Aprobación* y redactó el siguiente confuso título:

Segunda leyenda de la muy noble, leal y antigua ciudad de Ávila. Compuesta y pendolada por Hernando de Yllanes, nieto de Millán de Yllanes, uno de los primeros pobladores que tuvo Ávila en la última recuperación della por el rey don Alonso el Sexto, el año del Señor de 1083 años. La qual se trasladó del original que tenía el arcaguarda de el concejo de Ávila, por mandado de Fernán Blázquez de Ávila, alcalde gobernador della. La pendoló Hernando de Yllanes, albergador mayor del rey don Alfonso el Onçeno, en el año del Señor de 1315 años, y hallada en Ávila este año de 1599 años.

Como vemos, en este título, se entremezclan y confunden lastimosamente el título aportado por Ariz y los datos de la *Aprobación*¹⁷. Pero en todo caso parece indicar que este copista tuvo acceso a la *Historia* de Ariz, que en 1604 estaba realizando los trámites para su publicación.

3.2. Atribución al obispo don Pelayo

La atribución de la autoría de la *Segunda leyenda* al obispo de Oviedo don Pelayo ha sido explicada por Manuel Abeledo como «un error de lectura, accidental o intencional» de Ariz al leer la *Segunda leyenda* (Abeledo, 2020, p. 466). Pero en mi opinión la explicación es más sencilla: se debió a una confusión al imprimir la obra de Luis Ariz.

La *Historia* de Ariz consta de cuatro partes:

- Primera: orígenes del mundo, venida de Hércules a Hispania, fundación de Ávila por Alcideo (pasaje tomado de la *Segunda leyenda*) e historia religiosa de Ávila.
- Segunda: repoblación de Ávila. Es un traslado bastante literal de la *Segunda leyenda*.
- Tercera: historia de Ávila hasta finales del siglo XVI.
- Cuarta: linajes nobles abulenses de principios del siglo XVII.

En puridad, lo que podríamos llamar *Crónica de don Pelayo* son solamente los capítulos 8 a 18 de la *Segunda leyenda*, en los que el obispo asturiano relata a los primeros repobladores la mítica fundación de la ciudad por Alcideo, hijo de Hércules. Al imprimir la obra

17.– Datos de la *Aprobación*: la crónica había sido compuesta antiguamente, se hallaba en el arca del ayuntamiento y en 1315 el alcalde Fernán Blázquez la mandó copiar. Datos del título de S1: Hernando de Yllanes compuso y *pendoló* (es decir, redactó y escribió de su propia mano) la *Segunda leyenda* en 1315. Tras ello, la obra original de Yllanes quedó en el arca del concejo y la mandó copiar (no se dice en qué año) el alcalde Fernán Blázquez. Ahora Hernando de Yllanes ya no es hijo de Millán de Yllanes, sino su nieto; seguramente para dar lugar a que haya más tiempo entre el abuelo repoblador y la escritura de la crónica en 1315.

de Ariz se produjo un caos bastante considerable en la imprenta. Por ejemplo, cada una de las cuatro partes lleva su propia foliación, excepto la cuarta, donde buena parte está sin foliar. En la primera parte (fol. 12v), tras hablar de la geografía abulense y la venida a España de Hércules, aparece un capítulo con este encabezamiento: «Leyenda de la muy noble, leal y antigua ciudad de Ávila, pendolada por Hernán de Illanes...», que hemos visto más arriba. Pues bien, detrás de este encabezamiento figura solamente el relato de don Pelayo: cómo Alcideo, hijo de Hércules, fundó la ciudad de Ávila. En la segunda parte de Ariz (fol. 5r), aparece este título: «De la población de Ávila, según la contó el obispo don Pelayo de Oviedo, en lenguaje antiguo, a los que iban a poblarla, en Arévalo». Y tras este encabezamiento se transcribe toda la *Segunda leyenda* excepto el pasaje de Alcideo. La explicación, entonces, se impone por sí sola: Ariz desgajó de la *Segunda leyenda* la fundación de Ávila por Alcideo para colocarla en la primera parte de su *Historia*, donde correspondía siguiendo el orden cronológico de la historia de Ávila. Y en la imprenta, simplemente, trocaron los títulos correspondientes, atribuyendo a don Pelayo toda la *Segunda leyenda* en lugar de atribuirle solamente la historia de Alcideo. Después el error se extendió porque de Ariz pasó a Prudencio de Sandoval (1615, 72v, 77r-78r) y de este a sus lectores.

El manuscrito S2 va encabezado por un título algo ambiguo que hemos transcritto más arriba, que podría favorecer también la confusión; pero no creemos que haya tenido trascendencia. La razón de la falsa atribución a don Pelayo fue, con toda evidencia, el trueque de títulos en la obra de Ariz.

3.3. Atribución a Luis Pacheco de Espinosa

Como explica Quirós Rosado (2008), Luis Pacheco de Espinosa fue un caballero nacido en Ávila en 1555, descendiente de Juan Pacheco, marqués de Villena. Fue regidor perpetuo del ayuntamiento abulense (1591-1614) y corregidor en Úbeda y en Baeza (1606-1608). También ocupó algún puesto en la corte de Felipe III. Fue un bibliófilo interesado por la historia y escribió algunos textos, de tipo histórico, religioso e incluso satírico-burlesco.

Pacheco se relaciona bastante con la *Segunda leyenda*. Encargó que le hicieran dos copias (N y H), en las que aparecen los apéndices (los dos últimos no aparecen en N, que es una copia más antigua), y redactó un comentario sobre los dos primeros. Esta vinculación ha llevado a algunos autores a postular para él un papel de mayor protagonismo. Para Ángel Barrios (1995, XL), «es muy probable que [Pacheco] fuera autor» de la *Segunda leyenda*. Considera que «No hay duda [de que Pacheco] es el autor del penúltimo de los eslabones de las crónicas abulenses». En su edición de la *Segunda leyenda*, Barrios cree que Pacheco «no se dedicó exclusivamente a realizar la mera tarea de transcribir la crónica, sino que probablemente reelaboró los materiales existentes, añadiendo algunas apreciaciones personales. [...] Pretendió reflejar esa supuesta crónica del siglo XIV, de la que no se ha conservado ningún manuscrito coetáneo» (Barrios, 2005, p. 21). La autoría del regidor abulense ha sido secundada por otros autores: Serafín de Tapia (2007, p. 99), para quien la leyenda fue «escrita a finales del siglo XVI por L. Pacheco de Espinosa bajo la ficción de ser copia de un manuscrito de 1315»; Carmelo Luis (2013, p. 45), que opina que «Lo que realiza Luis Pacheco de Espinosa sería la transcripción, corrección y adaptación de esa copia de 1315» y José María Monsalvo (2017, p. 180, notas 6 y 7), para quien «Aunque

es seguro que Luis Pacheco de Espinosa escribió y reelaboró materiales anteriores, quiso trasmítir con esa *inventio* la idea de que estaba reproduciendo fielmente una antigua crónica copiada por Hernando de Illanes en 1315». La diferencia entre estos cuatro historiadores es que Ángel Barrios y Carmelo Luis opinan que Pacheco refunde una crónica verdadera copiada en 1315, mientras que Tapia y Monsalvo creen, con toda razón, que dicha copia no existió y que fue una invención del autor de la crónica en 1599.

La atribución de la autoría a Pacheco no parece convincente porque su perfil de bibliófilo ajusta más bien con el papel de buscador de documentos y comentarista. Los textos que conservamos escritos por él le muestran como un historiador que pretende ser serio, no como un falsificador de la historia, que sí es el autor de la *Segunda leyenda*. Notemos que en su comentario a los apéndices 1 y 2 de esta obra (que él considera documentos históricos fiables) afirma que estos dos textos le han obligado a cambiar de opinión sobre el suceso de Las Hervencias, puesto que él tenía una visión equivocada, que había expuesto en dos memoriales anteriores¹⁸. Como ya dijimos, los apéndices son obra del mismo autor que la *Segunda leyenda*. Sería extrañísimo que Pacheco en sus memoriales «serios» ofrezca un relato sobre Las Hervencias y al mismo tiempo en los apéndices 1 y 2 (que serían obra suya) expusiera otro distinto. Finalmente, aunque se sabe que el regidor abulense era persona muy devota, no era un religioso, condición que creemos ostentaba el autor, como veremos.

Félix Ferrer (2021, p. 62) atribuye a Pacheco, además, las numerosas interpolaciones del manuscrito S1: «Por otro lado, preparó la *Segunda leyenda de la muy noble, leal y antigua ciudad de Ávila* [...], siendo el segundo códice [el S1] el más completo al ser reformado por Pacheco a partir de unos materiales existentes y procedentes de un tal Hernando de Illanes (1315)». De entrada, hemos de decir que no se pueden atribuir a la misma persona la *Segunda leyenda* y los comentarios de S1, puesto que quien redactó estos criticó repetidas veces el contenido de la crónica. Ahora bien, vincular a Pacheco solamente con las adiciones de S1 tiene lógica, ya que este manuscrito parece acorde con su prurito de historiador y encaja mejor con el resto de su producción. Pero esta vinculación presenta dos problemas, uno de cronología y otro de fuentes, como veremos más adelante (cfr. apartado 8).

Abelardo Merino (1926, p. 120, nota) atribuye a Pacheco los dos textos complementarios anónimos «De la forma de armar caballeros» y «Principio de la orden de la banda», que aparecen tan solo en el manuscrito N, que fue copiado para el regidor abulense. Es una atribución completamente verosímil que encaja perfectamente con lo que sabemos acerca de la formación cultural y gustos de este interesante personaje abulense.

4. Cronología de la composición de la *Segunda leyenda* según Manuel Abeledo

Manuel Abeledo (2023) expone una hipótesis, discutible, sobre la redacción de la *Segunda leyenda*. Simplificando la cuestión, cree que hubo una primera versión anterior a 1590 que no tenía ninguna huella de la *Crónica de la población de Ávila*. Ese año se redescubrió esta

18.– «y anssí lo tengo puesto en dos memoriales yo, Luis Pacheco, escrito en una de las obsequias del católico rey e señor nuestro don Felipe Segundo y el levantamiento de los pendones rrelaes en esta ciudad por el rey nuestro señor Phelipe tercero e la entrada que Su Majestad iço e la reina nuestra señora doña Margaritta primera reyna de Castilla y segunda princessa de hella el año pasado de mill y seiscientos años, viernes dieciséis del mes de junio en Ávila» (manuscrito N, fol. 238v).

crónica en el arca del ayuntamiento, y se sacaron dos copias (para sendos regidores: Francisco Guillamas y Luis Pacheco de Espinosa). Después de esto se incorporaron a la *Segunda leyenda* las influencias de la *Crónica de la población de Ávila*. Abeledo subraya que solo hay tres préstamos directos de esta: los episodios de Zurraquín (cap. 101 de la *Segunda leyenda*), Nalvillos (cap. 113) y Las Hervencias (cap. 115), todos ellos hacia el final de la obra.

No trataremos ahora acerca el acierto o no de esta teoría de Abeledo sobre la cronología de la obra, pero sí queremos apuntar que la unidad de estilo y de pensamiento de toda la *Segunda leyenda* apunta claramente a una autoría única, al margen de que recibiera unas influencias u otras en distintos momentos.

5. Nueva hipótesis sobre el autor de la *Segunda leyenda*

Por el momento, a falta de documentación externa, solo podemos hacer cábalas sobre el autor de la *Segunda leyenda* a partir de la lectura del texto mismo.

Algunos detalles indican que era abulense o, al menos, residía en Ávila: la expresión «nuestra ciudad», que repite en cuatro ocasiones (caps. 57, 60, 64 y 72), o la expresión «nuestra región» (cap. 70).

Muchos rasgos de la crónica apuntan, con toda probabilidad, a que pertenecía al estamento eclesiástico. Se percibe, por ejemplo, que el autor no parece entender mucho de asuntos militares: emplea sistemáticamente en el contexto guerrero el término *pendonero*, propio del ámbito religioso ('el que porta la insignia de una cofradía en una procesión'). Me parece imposible que si el autor de la *Segunda leyenda* fuera un miembro de la nobleza (Luis Pacheco, por ejemplo), empleara el término *pendonero* en lugar de *alférez* o incluso *abanderado*, también posible en ese contexto¹⁹.

Pero donde más se nota la procedencia religiosa del autor es en el lenguaje y en la mentalidad. El lenguaje es siempre muy respetuoso en el ámbito religioso; por ejemplo: «viajó con su casa y familia al sagrado templo de el bien aventurado Santiago» (cap. 23), o «viajó al dicho santo templo e las armas fincaron pendientes ante el santo altar» (cap. 77)²⁰.

Los rasgos del texto que denotan la mentalidad eclesiástica del autor son incontables, tanto en el papel del narrador como en la pintura de la sociedad:

a) El narrador tiene siempre presente la celebración de los actos religiosos: bodas, fúnebres, procesiones, misas, rogativas...²¹ Asimismo, otorga un gran protagonismo a los tres

19.– Asimismo, el autor viste a los guerreros de la época de la repoblación con piezas de armaduras muy posteriores (cfr. Bernaldo de Quirós, 2025). Esto es más bien un error histórico, pero quizás es menos esperable en un miembro seglar de la nobleza.

20.– Otros ejemplos: «obra tan santa y buena [la construcción de la catedral]» (cap. 29); «a la parte onde fueron matiricados los gloriosos santos Vizente, Sabina e Cristeta» (cap. 31); «e fue enterrado e sepultado en el templo santo del glorioso Santiago en Compostela» (cap. 93); «la santa ley christiana lo vedaba» (cap. 94), etc.

21.– Las velaciones de Sancho de Estrada y Urraca Flores, con sermón del obispo incluido (cap. 22); las bodas de los mismos y el armado de dos caballeros: «arrivando ende [don Pelayo] se adornó de vestiduras obispales, e otrosí cuatro calones de Oviedo que consigo avía, e otrosí dos arciprestes e otrosí asaz prestes e todos bien adornados, y el buen obispo bendició las armas de los sus buenos sobrinos e dixo el conde sobre ellas muchas e santas oraciones, e esto fecho bendició el anillo matrimonial [...] fueron guiados a el santo altar [...] y el buen don Pelayo obispo les cantó misa con gran solennidad, ca lo sabía bien hacer [...] e aviendo fecho esta santa facienda dicho obispo les hizo retorno de bendiciones con el su santo misal» (cap. 23); la bendición de las murallas (cap. 25); la ordenación en masa de sacerdotes y monjes (caps. 40-41);

obispos del relato: don Pelayo (Oviedo), don Pedro (Ávila) y don Bernardo (arzobispo de Toledo). La pintura que hace de ellos es siempre elogiosa y muestra veneración y respeto, tanto de sus personas como de sus actos²². Se desprende del texto la idea de que es muy apropiado que los obispos sean figuras públicas investidas de gran poder, y que se acate su autoridad de forma natural²³, como efectivamente ocurrió en la realidad histórica española durante toda la Edad Media²⁴.

b) La sociedad reflejada en la crónica, más que una sociedad real, es una idealización del autor, donde los valores religiosos imperan absolutamente. Es una sociedad sujeta voluntariamente a las normas religiosas cristianas. Por ejemplo, entre las once normas que dicta el conde don Raimundo a los caballeros recién armados se incluyen varios preceptos religiosos: amar a Dios, comulgar y confesar, etc. (cap. 23). Tanto el narrador como los personajes son conscientes de que la actuación divina sobrevuela los actos humanos²⁵. Es una sociedad dispuesta a morir para defender sus valores cristianos («morirán non una brega, mas ciento, por bien servir al Señor e por defender la su sancta ley», cap. 102) y que aprueba el concepto de guerra santa²⁶. Todos los ciudadanos respetan de forma since-

rogativas por las penalidades de la ciudad (cap. 70); funerales solemnes (cap. 74); velaciones y bodas de Blasco Ximeno y Arias Galinda (caps. 86-88); acciones de gracias en los templos (cap. 99); procesión solemne en agradecimiento por la salvación de la ciudad (cap. 111).

22.– El obispo don Pelayo «bien saludó, ca era bueno e honrado con mucha mesura, e otrosí les echó su santa bendición [...]. Yantó en uno con estos nobles, y les contava su buena doctrina, ca era savidor de todas las artes e avía oteado muchos libros e leyendas» (cap. 7); «dicho buen obispo [don Pedro] enbió un mandado a todos los prestes e arciprestes de todas las poblaciones de su obispado e les mandó con presura viajasen a Ávila, donde les atendía, e los tales ficieron su mandado, e fallándose en uno los fabló fablas santas e buenas, diciendo e faciendo bienes a los buenos y de santa vida, e otrosí apriisionó a los malos e a sus varraganas, tolló los beneficios que avían e fiz gracia dellos a prestes de buen vivir [...] él con sus sirvientes facía curas a los pobres, e se fallava con los menjes a los ver curar e les facía grandes bienes, donándoles pan, vino, carne e monedas o paños, adoctrinándoles e fablándoles fablas de consolación» (cap. 32; un pasaje semejante en cap. 56). En el cap. 45 conforta a presos que van a ser ejecutados. En los capítulos 59 y 60 media en los bandos de Ávila para poner paz; y ello por razones nobles: «el buen obispo no lo fizó por mal, salvo por bien fazer, ca non avía homicilio nin mal querencia a los unos e menos a los otros» (cap. 61). En el cap. 80 consuela a Menga Muñoz por su reciente viudedad; en el 99 socorre a los pobres: «Ximén Blázquez e otrosí el buen obispo don Pedro facía grandes bienes e socorros a estas tales mugeres, e les facían don de pan e carne y otros bastimentos sin les ser demandada moneda alguna». En el cap. 100 pondera la sabiduría del arzobispo de Toledo: «E don Bernardo era en gran tristura e oteando semejantes afanes e males, ca el buen arçobispo era gran savidor e adivinava grandes males e bien hera entendededor ca se acercava el buen rey a la su muerte».

23.– En el capítulo 50 el rey y el conde don Raimundo expresan su voluntad de que el obispo don Pedro «se fallase en el consejo con dicho señor rey, e otrosí con el bueno e honrrado don Bernardo, arçobispo de Toledo, para bien fazer e ordenar lo que ataña al buen gobierno del arçobispado». Cap. 60: el rey envía cartas al obispo para que ejerza la autoridad en su nombre y termine con los bandos de la ciudad (también en los capítulos 66 y 67). Se aprecia asimismo cuando los nobles consultan a don Pedro sobre si aprueba sus bodas (caps. 68 y 73). En el capítulo 102 don Bernardo, arzobispo, asume el poder en la ciudad de Toledo al morir el rey, y en el 113 dicta disposiciones para defender Cuenca, Ocaña y Ávila.

24.– Sin salir de Ávila, recordemos cómo la reina Isabel la Católica en 1475 encomendó al obispo Alonso de Fonseca la defensa de la ciudad (cfr. Sobrino Chomón, 1999, doc. 160).

25.– «les facía sabedores ca avían a Dios en su ayuda» (cap. 34); «Dios e el apóstol Santiago serían en su ayuda e socorro» (cap. 102); «ca ya avía Dios metido en el su noble corazón fortaleza e osadía» (cap. 104); «fazed lo que yo fago, ca Dios vos dará victoria» (cap. 105). En consecuencia, los personajes piden perdón por sus pecados (los presos «con gran cuita demandavan perdonançia a Dios e a la su bendita madre» cap. 45) y muestran su agradecimiento a Dios por los buenos sucesos: «faciendo los cristianos gracias a Dios y a su bendita madre por tanto bien y merced como en este día les fue hecho» (cap. 35); «viajaron contra el templo de San Salvador todos los hombres e fembras que habitavan e se hallaron en la ciudad, onde ficieron gracias al Señor por tanta merced e piedad» (cap. 37; ejemplos semejantes en los capítulos 43, 44, 45, 99).

26.– «el padre santo de Roma Víctor embió un mandado al buen rey don Alfonso e muchas reliquias e partes de cuerpos santos e otrosí muchas gracias e perdonanças a todos los homes sus vasallos que atendiessen con dicho señor rey don Alfonso en conquerir tierras de moros» (cap. 26).

ra a sus sacerdotes. En los capítulos 40 y 41 vemos cómo las autoridades de Ávila acogen muy bien a todos los escolares y monjes que acuden a la ciudad a ordenarse, así como a sus familias, corriendo con sus gastos durante varios días. La obediencia a la autoridad religiosa caracteriza positivamente al héroe («el buen obispo bendició a Nalvillo e a doña Urraca, su muger; e Nalvillo demandó la mano al señor obispo e ge la besó», cap. 82); mientras que no respetar a los clérigos es una señal inequívoca de que el personaje ha perdido toda cordura, como se ve en el capítulo 58, donde Álvar Álvarez maltrata de palabra al obispo don Pedro. Es una sociedad que generosamente hace donaciones y colabora para la construcción de templos, como ocurre en todos los capítulos dedicados a la construcción de la catedral de Ávila (especialmente el capítulo 29). Los ciudadanos, siguiendo el ejemplo de reyes y obispos, veneran las reliquias²⁷.

Se desprende de todo lo anterior la finalidad docente, de tipo moral y religioso, la cual se percibe sobre todo a través de los protagonistas, que son casi siempre ejemplo de virtudes y buen comportamiento. Esta finalidad moral se expresa explícitamente en la *Exhortación* final, con la promesa del premio o la ira divina²⁸.

Parece casi seguro, por tanto, que el autor era un religioso. Podemos además aventurar que, concretamente, podría tratarse de un monje benedictino, por el protagonismo que otorga a esta orden religiosa, única a la que se menciona en el texto. Parece como si el autor quisiera reivindicar la antigüedad de la presencia de esa orden en Ávila y en todo el reino, ya en tiempos de la repoblación²⁹.

27.– «dicho obispo [don Pelayo] fincó los finojos en tierra ante dichas partes e reliquias de santos, e fizo su adoración e prometió al dicho señor conde las mandaría poner e que las poniía en la yglesia de San Salvador de Oviedo so el altar mayor, en urna fuerte y de buenas llaves, con letras que ficiesen membrança de cómo y en qué tiempo fueron arrivadas» (cap. 26).

28.– Veamos algunos fragmentos de esta *Exhortación*: «E el buen rey don Alfonso, su hermano, por ser bueno [...] le entregó Dios todos los reinos y señoríos que su buen padre obiera, e le dio Dios grandes benéficios contra moros [...]. E pobló a Ávila e otras ciudades, en lo qual sirbiera bien a Dios»; «E los condes e ricos homes paren mientes, atiendan e hayan ejemplo en la gran caballería e christiandad del buen conde don Ramón»; «E los obispos ayan ejemplo e miémbresseles la buena vida e santa obra del buen obispo don Pedro, ca fue bueno e santo, e bien doctrinó e amaestró sus prestes e fiço grandes bienes a los moradores de Ávila»; «Las fembras [...] caten mientes de lo que abino a la reina doña Urraca, ca, por no amar como debiera a su marido el rey don Alfonso de Aragón, bino en ira de Dios y la castigó»; «E non vos digo al, salbo que vos e nos, e nos e vos, obremos bien e goçaremos de la gloria, amén».

29.– Cap. 40: se ordenaron en Ávila 244 escolares «e otrosí 83 monjes de la orden de el glorioso y bien aventurado san Benito»; cap. 41: «El buen conde otrosí fizo festividad a los monjes de el bienaventurado san Benito; el primero día de tales órdenes les fizo yantases en su palacio, en la su tabla». Don Raimundo (cap. 53) «venía de los reyes de Francia, e otrosí era hermano de Guido, arzobispo de Viena; el qual aviando ante sido monje del glorioso san Benito, fue em pos de la monjía arzobispo e, em pos de arzobispo, padre santo de Roma, e se nombró Calisto». Cap. 57: el obispo don Pedro «viajó por todos los términos e comarcas de su obispado en compañía de el buen fray Alfonso Montes, monje del glorioso san Benito». Cap. 71: «E otrosí Sancho Álvarez, que andante el tiempo fue monje del glorioso san Benito». Cap. 75: «[Axa] les demandó consejo en la tal fazienda qué devía fazer, e en este tal consejo se falló fray Fontañón de Orellana, monje e abad del glorioso sant Benito». Cap. 76: «mandó a dicha Axa fuese baptizada e recibiese el agua sancta por mano de el buen Fontañón de Orellana, monje benito de el glorioso san Benito». Cap. 86: «E otro día siguiente fueron desposados e velados los dichos nobles Blasco Ximeno e Arias Galinda por mano de fray Alonso Castaño, monje de el glorioso san Benito». Apéndice 3: «El segundo fijo de Blasco Ximeno e Arias Galinda obo nome Gómez Yváñez. Este fue varón bueno e fuerte e de gran pro e hecho de armas. E haviendo muchas vegadas corrido tierras de moros en muchas cavalgadas que cristianos contra moros ficieron, obo una gran malatía de lepra e gafedad, e fiço promesa de ser monje del glorioso sant Benito, si de la tal malatía Dios le guariese, e en pos del tal voto Dios le guarió e sanó, e el tal Gómez se metió monje en San Pedro de Cardeña, onde finó santamente».

Si esto es así, la conclusión es que el autor de la *Segunda leyenda* fue un padre benedictino del priorato de Santa María la Antigua de Ávila, único convento masculino de esa orden en la ciudad. Desgraciadamente, la documentación de este priorato se ha perdido en gran medida, por lo que no podemos aventurar la identidad del escritor. De Santa María la Antigua sabemos que data, al menos, de tiempos visigodos y fue recuperado durante la repoblación por monjes benedictinos procedentes de la abadía de Nuestra Señora de Valvanera (La Rioja). Siempre fue un convento de pocos monjes (cuatro o cinco; en una ocasión —1532— solo el prior y un fraile); de ahí que no dejara de ser un priorato dependiente de dicha abadía³⁰.

La hipótesis de un padre benedictino que cesara en su actividad como escritor en 1599 (por fallecimiento o cualquier otro motivo) explicaría muy bien la reutilización de sus escritos por parte de Luis Ariz, quien precisamente en estos años era el prior de Santa María la Antigua. Siendo prior de un convento donde, presuntamente, acababa de fallecer el escritor, se consideraría legitimado para rescatar su obra, e incluso trasladarla literalmente, como hace. Lo que no sabemos es si la reutilizó creyéndola una fuente medieval auténtica o bien porque, aun siendo consciente de que era una falsificación, la consideró aprovechable.

Esta hipótesis también encaja con el hecho de que la *Segunda Leyenda* y los apéndices no se encontraran en el arca del ayuntamiento, como han afirmado algunos críticos, sino en posesión del autor (en nuestra hipótesis, en la celda del fraile). Esto se desprende del título del apéndice 1 que vimos más arriba: «Relación de lo que sucedió después de la corónica de Ábila que queda atrás escripta en este libro, la qual diçen se alló em poder de quien tenía la dicha corónica».

Por último, esta hipótesis explicaría asimismo algunas incógnitas relativas al final de la *Segunda leyenda*, así como su relación con los diversos apéndices y con la *Tercera leyenda*.

6. El final de la *Segunda leyenda*, los apéndices y la *Tercera leyenda*

Como indica Manuel Abeledo (2023, p. 67), podemos observar que en el capítulo 88 de la *Segunda leyenda* da la impresión de que el autor todavía no tiene planificado redactar la *Tercera*, ya que en este capítulo dice: «El joben Blasco Ximeno [...], que fue el que después reptó al Rey don Alonso séptimo de Aragón, como se dirá más adelante»: es decir, parece que planeaba contar en la *Segunda leyenda* el suceso de Las Hervencias (y su continuación, el reto de Blasco Jimeno), cosa que finalmente no ocurrió³¹.

Es después de este capítulo cuando al parecer cambia de plan y comienza a anunciar una *Tercera leyenda*. La primera alusión a esta aparece en el capítulo 96 (de los 115 de que consta el texto). Puede que al autor le pareciera que la *Segunda leyenda* ya se iba alargando demasiado, o puede que intuyera que su labor como escritor estaba llegando a su fin (por

30.– Sobre este convento, cfr. Francisco Vázquez García (2022).

31.– Manuel Abeledo (2023, p. 67) cree que fue al conocer la *Crónica de la población de Ávila*, después de 1590, cuando el autor decidió modificar su plan primitivo y convertirlo en un proyecto dividido en tres partes: «Me parece evidente que el texto suponía que la conclusión del relato de Nalvillos, y la narración de los grandes hechos de Zurraquín y Blasco Ximeno fueran contados más adelante, no inicialmente en una *Tercera leyenda sino allí mismo, en el mismo texto, que quedó inconcluso. Argumenta a favor de esta última posibilidad el lugar abrupto, absolutamente injustificado en términos narrativos o históricos, en que termina el texto de la SLA».

cansancio, motivos de salud o la razón que fuera) y deseara dejar terminada al menos la *Segunda leyenda*. La modificación del proyecto explicaría por qué el final de la *Segunda leyenda* es un tanto abrupto y deslavazado. Veámoslo:

Una vez que se ha alcanzado uno de los clímax del relato (la defensa que Jimena Blázquez y las mujeres de Ávila hacen de la ciudad, en los capítulos 104 a 106), la obra se va dirigiendo a su plácido final con el retorno a la ciudad de todos los protagonistas. Es una buena terminación³², que se podía rematar con un sencillo anuncio de lo que seguirá en la *Tercera leyenda*. En mi opinión, el problema radica en que el autor pierde un poco el hilo en estos capítulos finales: en el capítulo 113 comienza a narrar la vuelta a Ávila de los obispos don Pedro y don Pelayo desde Toledo, e interrumpe la narración para anunciar que en la *Tercera leyenda* contará las hazañas futuras de Nalvillos. En el capítulo 114 se traslada a la política general para hablar de los problemas conyugales de Alfonso el Batallador y doña Urraca. En el capítulo 115, último del libro, vuelve a los obispos y reconoce su error en el orden de la narración: «Antes que vos fablara destos señores reyes y de la malquerencia que el uno al otro se avían, vos deviera fablar de la arrivedada que arrivedaron a Ávila los nobles y honrrados obispos don Pelayo Peláez, obispo de Oviedo, e don Pedro Sánchez Curraquines, obispo de Ávila, e antes que vos fablara de Nalvillos Blázquez y de las sus buenas fortunas e andanças; ca estos tales honrrados obispos fueron recibidos por Nalvillos e todos los nobles con gran amor e voluntad». Un poco después, en el mismo capítulo, vuelve a anunciar hazañas futuras de Nalvillos y otros nobles abulenses. Repite algo que ya dijo en el capítulo 112: el error cometido por la reina doña Urraca al no nombrar alcaide de Ávila a Lope Fernández. A continuación, vuelve a los problemas conyugales de los reyes y sus catastróficas consecuencias para los cristianos, anunciando para la *Tercera leyenda* el suceso de Las Hervencias y el reto de Blasco Jimeno.

Todo esto sugiere que el autor puso fin un poco precipitadamente a la *Segunda leyenda*. En conjunto, quedaron anunciados los siguientes contenidos de la *Tercera*:

- El rey Alfonso VIII quitó las tenencias de los castillos a los nobles de Castilla para dárselos a aragoneses y catalanes (paso previo para el episodio de Las Hervencias) (cap. 95).
- Se anuncia que se narrará cómo Blasco Ximeno «andante el tiempo fue de gran pro en fecho de armas» (cap. 96).
- Nalvillos cede a Lope Fernández Sombrero la tenencia de su castillo roquero, pero en cambio la reina doña Urraca no le dio la tenencia de la fortaleza de Ávila, lo que fue un error (cap. 112).
- Nalvillos entró en Talavera y cumplió su venganza. Después viajó en penitencia a la catedral de Santiago (cap. 113).
- Cabalgada de Blasco Ximeno, Lope Fernández y otros caballeros por tierras moras; cabalgada de Nalvillos y Zurraqún por Sierra Morena; venganza de Nalvillos; error de la reina Urraca no nombrando alcaide de la fortaleza de Ávila a Lope Fernández; fallecimiento de algunas nobles damas abulenses; muerte y funerales

32.– En este punto estoy en desacuerdo con el juicio de Manuel Abeledo expresado en la nota anterior.

de Nalvillos; felonía de Alfonso de Aragón en Las Hervencias y muerte de Basco Ximeno (cap. 115, último).

Ángel Barrios (2005, p. 24) deduce con toda lógica que los apéndices de la *Segunda leyenda* son fragmentos que estaban destinados por su autor a integrar la *Tercera leyenda*. Esto es cierto para los apéndices 1, 2 y 4, que tratan sobre Las Hervencias. En cambio, el apéndice 3 parece más bien un borrador destinado a ser el capítulo 116 de la *Segunda*, que debió de ser rechazado por el autor o se traspapeló. En este tercer apéndice se habla de la descendencia de Blasco Ximeno y se anuncia que se tratará en la *Tercera leyenda* la descendencia de Ximena Blázquez y otras familias nobles abulenses (luego este apéndice pertenecía a la *Segunda*). Se dice una vez más que se narrará el error de la reina Urraca al no dar la tenencia de la fortaleza de Ávila a Lope Fernández, lo cual, se explica ahora por primera vez, ocasionó bandos en la ciudad.

Como ya indicamos más arriba, los cuatro apéndices son del mismo autor que la *Segunda leyenda*. Al fallecer el monje benedictino que postulamos como autor, Ariz, el prior del convento, reutilizó en su *Historia* todos los materiales: la *Segunda leyenda*, los cuatro textos sueltos y el nombre de Hernán de Illanes como autor. Al mismo tiempo, los cuatro textos sueltos fueron incorporados como apéndices a los manuscritos de Pacheco porque Ariz le permitiría obtener una copia. Entre Pacheco y Ariz debió de haber una fructífera relación personal, como personas aficionadas a la historia de Ávila. Hay otro ejemplo de contenidos comunes que trajeron ambos escritores: unas inscripciones romanas de las que da cuenta el prior benedictino en su *Historia*, las cuales seguramente le fueron proporcionadas por Pacheco (Quirós Rosado, 2008, p. 338).

7. La Primera leyenda de la ciudad de Ávila

En la *Segunda leyenda*, en el primer párrafo, se da a entender que existió una *Primera leyenda*, y se hace un breve resumen del contenido de esta (que ponemos en cursiva):

Aquí se vos fará relación de la primera fundación desta noble ciudad de Ávila, y de las gentes que a ella arrivarón a poblar. E se vos dixo³³ cómo vino el sancto home Segundo y en qué tiempos arribó ende e cómo este sancto home fue compañero de el bienaventurado Sanctiago caudillo de las Españas e ayudador, ca fue este Segundo primero obispo de Ávila como finca pendolado; e más se fizó menbrança de el primer rey que en las Españas se christianó, e los demás quen pos d'él se siguieron hasta el cuitado y mala- fortunado Rodrigo, godo, que por sus malas mañas e grandes pecados la perdió. E ya se pendoló cómo el sancto Pelayo, godo, por milagro de Dios alcançó grandes vencimientos de los malditos moros. E otrosí se pendoló fue el primero que comenzó a conquerir las Españas. E otrosí, los grandes trançes, menguas e cuitas que los christianos soportaron siempre, e más los que fincaron en Ávila avitándola hasta que el buen rey don Alfonso conquirió a Toledo, que la avía en poderío Yaya Alcabdible.

Otro indicio de que en efecto existió la *Primera leyenda* encontramos en el capítulo 55: «los christianos habitavan toda la ciudad salvo dos pequeñas calles que avitaron los judíos, que, como en la *Primera leyenda* se pendoló, arribaron ende el año de 1086 con David

33.– se vos dixo falta en el manuscrito H.

Rabí Sentón». Y otro más en el capítulo 78: «conviene fablar deste tal moro, ca face a esta Segunda leyenda» (normalmente el autor escribe «esta leyenda»; pero al escribir aquí «esta Segunda leyenda» nos recuerda la existencia de la primera).

Con estos tres indicios, la existencia de una *Primera leyenda*, hoy perdida, se podría aceptar, aunque con cierto escepticismo, dado que la palabra del falsario autor de la *Segunda* dista mucho de ser creíble. En cuanto a la autoría de esta obra perdida, obsérvese que el escritor no se la atribuye a sí mismo. Su expresión no es «os dije», sino «se os dijo».

Son bastante más numerosas las alusiones a la *Primera leyenda* en el manuscrito S1. Pero, dadas las especiales peculiaridades de este, más que aportar claridad aporta nuevas incertidumbres, como veremos enseguida.

Aunque no es seguro, quizá esta *Primera leyenda* no fue una superchería con lenguaje seudomedieval, sino un texto que pretendía ser histórico, como opina Manuel Abeledo (2021, p. 84). ¿Cabría especular con que esta *Primera leyenda* hoy perdida tuviera alguna relación con la *Historia de Ávila* que estaba preparando Antonio de Cianca en la década de 1590? Quizá, pero posiblemente la respuesta ha de ser negativa, ya que, en su *Historia de San Segundo* (1595), Cianca atribuye la fundación de Ávila a Hispán, nieto de Hércules Libio, luego es de suponer que en su perdida *Historia de Ávila* haría la misma atribución³⁴.

En todo caso, los contenidos de esta presunta *Primera leyenda* y las historias de Cianca o Ariz debían de ser bastante similares (al margen de desacuerdos concretos, como la atribución de la fundación mítica de la ciudad a Alcideo, Espherio o Hispán), ya que, como apunta Barrios (2005, p. 23), «el escritor que compuso la *Primera leyenda* utilizó materiales cronísticos e interpretaciones eruditas que estaban ya circulando en los ambientes cultos de Ávila, recurriendo a autores como Alfonso X y su *General Storia*, pero también a interesantes creaciones locales como la leyenda de san Segundo».

8. El enigma del manuscrito S1

Como ya sabemos, este manuscrito encierra en sí mismo una serie de interrogantes muy difíciles de responder. Por una parte, es el más pobre de los cuatro, puesto que solo incluye el título y subtítulo (donde funde confusamente la *Aprobación* de 1315 con la atribución a Hernando de Yllanes), el texto de la crónica, distinto de los otros manuscritos, y el colofón de copia (1604). No incluye ni la *Exhortación del autor* ni ninguno de los cuatro apéndices. El investigador que ha prestado una mayor atención a este manuscrito (aparte de Ángel Barrios, que lo editó en 2005) ha sido Manuel Abeledo (2021), que ha propuesto para él una teoría tan sugestiva como polémica. El texto consta de 119 capítulos, es decir, cuatro más que el resto de manuscritos. Los cambios que introduce el copista son tantos que, en opinión de Abeledo (2021, p. 78), lo que hace es más una paráfrasis que una copia, «de modo que prácticamente podemos hablar de dos versiones diferentes del texto». En resumen, las intervenciones son las siguientes:

- a) Añade dos capítulos enteramente de su cosecha (19 y 26).
- b) Divide otros dos.

34.– Como ya dijimos, la *Historia de San Segundo* de Cianca fue ampliamente plagiada por Ariz en su *Historia*. Ariz eliminó esta referencia a Hispán porque no encajaba con el relato de Alcideo de la *Segunda leyenda*.

c) Intercala numerosos comentarios personales (en primera persona) criticando el texto de la *Segunda leyenda*. Aprovecha estas interpolaciones para hacer exhibición de erudición histórica, citando a diversos autores. El pasaje más interpolado y criticado es el de la fundación de Ávila por Alcideo.

d) Aunque afirma ser un copista fiel (para que no le critiquen los que conocen la *Segunda leyenda*)³⁵, lo cierto es que modifica el texto en ocasiones.

La primera conclusión que se extrae es que no se considera un copista, sino un historiador que está redactando una historia de Ávila. Hace una confesión personal en el capítulo 19 que lo confirma: «E como yo aya sido e sea siempre afficionado a nobles y principales y señalados en todo género de virtud y nobleza, esta a sido la principal causa y motivo que me a movido a escrevir esta historia de Ávila».

La segunda actitud llamativa de este copista o historiador es su postura ante la *Primera leyenda*. Ya en el primer párrafo de su copia se aparta de los demás manuscritos poniendo en primer lugar unos renglones sobre la fundación mítica de la ciudad, ausentes en todos ellos:

En la *Primera leyenda* se vos queda pendolado se hizo membranza de la fundación desta noble ciudad de Ávila e de quién la pobró de la primera vegada, con qué gentes y de qué naciones eran, lo qual fue antes del advenimiento de Cristo. Donde bien a lo luengo se mostró la gran antigüedad y nobreza del pobrador. Donde se dijeron las cosas que falló Nestorino hasta la venida del sancto home Segundo obispo primero de Ávila... [el resto del párrafo coincide en esencia con los demás manuscritos].

Obsérvese que, según el resumen de los demás manuscritos, la *Primera leyenda* comenzaba con la cristianización de Ávila por san Segundo. Sin embargo, el manuscrito S1 nos dice que comenzaba con los orígenes míticos de la ciudad. ¿Quién tiene razón? Podemos pensar distintas explicaciones. Quizá hablan de dos versiones distintas de la *Primera leyenda*. O quizás el autor de la *Segunda leyenda* estaba en desacuerdo con el relato que se hacía en la *Primera* y por eso incluye, en plena repoblación medieval de Ávila, la narración de don Pelayo sobre Alcideo, que ciertamente está intercalada sin mucha motivación.

En ambos casos, el copista de S1 está empeñado en enmendarle la plana al autor de la *Segunda leyenda*. En sus interpolaciones le critica fuertemente diciendo que el verdadero fundador de Ávila fue Hércules Libio o su hijo, que es lo que consta en la *Primera leyenda*, no el hijo de Hércules Griego. Afirma también que el obispo don Pelayo se equivocó en la etimología de Ávila. De acuerdo con su postura, modifica el pasaje cambiando siempre el nombre de Alcideo (hijo de Hércules Griego) por Espherio (hijo de Hércules Libio).

Hay una tercera explicación para estas divergencias sobre la *Primera leyenda*, formulada por Manuel Abeledo (2021): no se trata de dos versiones distintas de la misma obra, sino de dos obras distintas. La audaz teoría de Abeledo es que en realidad S1 es una primera versión de la *Historia de Ariz*. Y, cuando este manuscrito habla de la *Primera leyenda* o *Primera parte*, se refiere a la primera parte de la versión primitiva de la *Historia de Ariz*. Abeledo (2021, pp. 82-88) fundamenta su propuesta con interesantes argumentos.

35.– «porque an bisto algunos y verán lo que está escrito de mano en esta leyenda de Ávila, lo pongo porque entiendan lo saqué fielmente» (cap. 8).

1. Las varias coincidencias existentes entre las afirmaciones de las interpolaciones de S1 y algunos contenidos de la *Historia* de Ariz.
2. La definición de sí mismo que hace el copista de S1 (historiador aficionado a las gestas de los nobles) encaja muy bien con la figura de Ariz.
3. S1 es el único manuscrito que, como Ariz, atribuye la autoría de la *Segunda leyenda* a Illanes.
4. El siguiente pasaje de una interpolación en el capítulo 18, donde el copista de S1 aclara que Hércules griego fue hijo de «Anphiteom y de Alcumena, según los autores que referí en el capítulo cuatro de la primera fundación de Ávila, donde me remito». Pasaje en el que este verbo *referí* indicaría según Abeledo una misma autoría para la *Primera parte* y el manuscrito S1.

Son argumentos muy dignos de atención. Añadamos que en S1, capítulo 19, se promete hablar en la tercera parte de los caballeros serranos; y Ariz, en efecto habla de estos caballeros en su tercera parte (fols. 6v y 25v). Pero al mismo tiempo se pueden oponer a esta teoría severas objeciones, como las siguientes:

1. ¿Por qué la letra del manuscrito S1 no es la de Ariz? (Conocemos su letra porque se conserva el manuscrito original de su *Historia*).
2. ¿Por qué el manuscrito S1 está fechado en 1604 si es una versión primitiva de la *Historia* de Ariz, que fue terminada en 1602?
3. ¿Por qué el manuscrito S1 no lleva ningún apéndice?
4. Ariz en su *Historia* atribuye la redacción de la *Segunda leyenda* a Hernán de Illanes (que escribiría en torno a 1120, si fue hijo de un repoblador) y acepta la fecha de 1315 para la copia hecha por el notario Fernán Pérez, como dice la *Aprobación*. Sin embargo, si S1 es obra suya, no se entiende bien por qué embarulla tan lastimosamente estos datos en el título de este manuscrito.
5. Si Ariz, en S1, está en completo desacuerdo con la *Segunda leyenda* en lo que se refiere a la fundación de Ávila por Alcideo, ¿por qué en su *Historia* impresa acepta la versión de la *Segunda leyenda* y la reproduce literalmente?
6. En la visión que se da de los caballeros serranos en S1 (capítulo 19), tomada de Gonzalo de Ayora, el autor demuestra no conocer la *Crónica de la población de Ávila*³⁶. Esta visión es distinta de la que da Ariz en su tercera parte, procedente de la *Crónica de la población de Ávila*.

Pero lo cierto es que la teoría de Abeledo resiste estas objeciones, si bien hay que aceptar algunas suposiciones, tal vez demasiadas. Sobre la fecha, Abeledo plantea que Ariz escribiría el texto de su *Historia* primitiva hacia 1599, y que el manuscrito S1 que conservamos es copia de este. De ahí la fecha tardía y la letra distinta. La fecha tan temprana del primitivo manuscrito de Ariz explicaría también por qué no tiene los apéndices, que

36.– Ayora dedica un párrafo a los caballeros serranos y el autor de las adiciones de S1, tomándolo como base, fantasea sobre ellos diciendo que llegaron a Ávila no en la repoblación, sino mucho antes, y que se retiraron a habitar en la sierra para no vivir bajo dominio musulmán. También reconoce ignorar el origen de los serranos: «Lo que digo de los serranos, no e leýdo dónde vinyeron como los demás pobladores». En cambio, en la *Crónica de la población de Ávila* los serranos son protagonistas absolutos de la repoblación y se señala con claridad su origen: las Cinco Villas.

fueron hallados más tarde. Las objeciones 4, 5 y 6 se pueden justificar como cambios en la postura de Ariz al madurar la redacción de su obra. La teoría de Abeledo, por otro lado, tiene la ventaja de explicar por qué el autor de S1 no continuó su historia, como tenía proyectado hacer (recordemos que en el capítulo 19 promete una tercera parte). La razón fue que el proyecto quedó subsumido en la *Historia* definitiva de Ariz.

La hipótesis de Abeledo no es la única explicación posible para las peculiaridades del manuscrito S1. Podría darse el caso de que el copista de S1 fuera otro historiador³⁷, que utiliza la *Segunda leyenda* como fuente valiosa para la historia de Ávila pero la critica para poner en valor que él (el copista de S1) posee una copia de la *Primera leyenda* mejor y más completa que la que manejó el autor de la *Segunda*; o bien para censurar a este por haber contado mal el episodio de la fundación de Ávila, confundiendo un Hércules con otro.

Anteriormente apuntamos que Félix Ferrer (2021) propone que el autor de las modificaciones de S1 pudo ser Luis Pacheco. Como vimos, el autor de estas se define como aficionado a la historia y a las genealogías de nobles, rasgos que encajan muy bien con Pacheco (que dejó manuscrita una genealogía de los marqueses de Las Navas, por ejemplo). Sin embargo, esta atribución no es fácil de defender por, al menos, dos problemas: por un lado, al hablar de los caballeros serranos demuestra no conocer la *Crónica de la población de Ávila*, como acabamos de comentar; lo cual no encaja con Luis Pacheco, que poseía una copia de esta obra desde 1590. Por otro lado, la opinión de Ferrer solo sería aceptable si S1 (datado en 1604) fuera copia de un hipotético texto redactado por Pacheco antes de 1600. Si no, no es posible explicar el porqué de las notables diferencias entre S1 y los manuscritos N y H, copiados para Pacheco, ya que estos contienen todos los apéndices que faltan en S1; el manuscrito N (fechado en 1600) contiene, por añadidura, un comentario redactado por el propio Pacheco al episodio de Las Hervencias que falta en S1; y además (como ha señalado Abeledo, 2021, p. 79), los añadidos «De la forma de armar caballeros» y «Principio de la orden de la banda», que figuran en el manuscrito N de Pacheco, no tienen la menor relación con los capítulos 25 y 26 del manuscrito S1, donde se trata la ceremonia de armar caballeros. Estos añadidos, como dijimos, podrían haber sido redactados por el propio Pacheco, según la opinión muy razonable de Abelardo Merino.

9. Conclusiones

Como señala Manuel Abeledo (2021, p. 70), la *Segunda leyenda* es un texto difícil de abordar porque «su naturaleza primera permanece en buena medida oscura». Presenta diversos enigmas sobre su intención, nacimiento, transmisión... En este trabajo nos hemos enfrentado a algunos de ellos, proponiendo una serie de ideas que, aun cuando son en buena medida hipotéticas, podrían explicar razonablemente bien algunos de estos enigmas.

A la pregunta de quién fue el autor, respondemos que un monje benedictino de Santa María la Antigua, que pudo fallecer hacia 1599. Quizá se vio forzado a terminar su labor de forma algo precipitada, lo que explicaría que el final de la obra sea un poco confuso y reiterativo. Luis Ariz, por ser prior del mismo convento, tuvo acceso a sus papeles y borradores y se consideró autorizado para reproducir entera su obra.

37.– No Antonio de Cianca, que ya había fallecido en 1598, como documenta Jesús Arribas (2002, p. 59).

Otro asunto sin resolver es quién atribuyó la autoría de la obra a Hernán de Illanes. Es una atribución tan falsa como la presunta aprobación notarial de 1315. Aunque falta en algunos manuscritos, creemos que la mención de este nombre partiría del autor de la *Segunda leyenda* y fue rescatada por Ariz de entre sus papeles. Por eso figura en la *Historia* de Ariz y no en los manuscritos N, H y S2. Desde la obra de Ariz sería copiada en el manuscrito S1³⁸.

Por qué se atribuyó a don Pelayo la *Segunda leyenda* se explica fácilmente por un error en la imprenta al imprimir la *Historia* de Ariz: el trueque de los títulos de dos capítulos distintos.

Sobre la procedencia de los apéndices de la obra, postulamos que estaban, igual que la *Segunda leyenda*, entre los papeles del autor, en su celda del convento. Ariz los rescató más tarde que el resto de la crónica, y permitió su copia al regidor Luis Pacheco. De ahí que aparezcan en la *Historia* de Ariz pero no en todos los manuscritos. En N, que es más antiguo, solo figuran los dos primeros, encontrados antes.

En lo que se refiere a si existió una *Tercera leyenda*, parece seguro que el autor la estaba planeando, pero no la pudo llevar a efecto. Pensamos que tres de los cuatro apéndices son parte de ella. El apéndice restante posiblemente estaba destinado a ser el último capítulo de la *Segunda leyenda*, pero se traspapeló o fue eliminado conscientemente.

Es probable también que existiera una *Primera leyenda*, de autor distinto de la *Segunda*. Su contenido en cuanto a la fundación mítica de la ciudad de Ávila generó discrepancias entre el autor de la *Segunda leyenda* y el autor de las adiciones al manuscrito S1.

Los enigmas que plantea este manuscrito S1 son también complejos. Consideramos consistente la teoría de Abeledo (S1 sería una versión primitiva de la *Historia* de Ariz); pero también son posibles otras explicaciones: el autor pudo ser una persona distinta que intentaba componer su propia historia de la ciudad. Entre los candidatos podría estar el propio Luis Pacheco de Espinosa. Sin embargo, la atribución de este manuscrito a Ariz o a Pacheco implica asumir como ciertas varias suposiciones, quizá excesivas.

38.– En la hipótesis de Abeledo el orden sería inverso (de S1 a la *Historia*); pero en todo caso siendo Ariz responsable.

Bibliografía citada

- ABELEDO, Manuel, «Ávila 1517-1519, la fundación de un pasado legendario: Genealogía de un relato», *Lemir*, 24 (2020), pp. 453-496.
- . «La Segunda leyenda de Ávila y la Historia de las grandes de fray Luis Ariz: Prolegómenos filológicos», *Artifara*, 21.1 (2021) Contribuciones, pp. 69-93.
- . «La Segunda leyenda de Ávila y sus instancias de redacción», *Historiografías*, 25 (enero-junio, 2023), pp. 59-85.
- ARIZ, Luis, *Historia de las grandes de la ciudad de Ávila*, Alcalá de Henares, Luis Martínez Grande, 1607.
- ARRIBAS, Jesús, *Historia, literatura y fiesta en torno a San Segundo*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 2002.
- AYORA, Gonzalo de, *Ávila del rey. Muchas historias dignas de ser sabidas que estaban ocultas*, Salamanca, Lorenço Liom Dedei, 1519.
- BARRIOS, Ángel, «Historiografía general abulense», en *Historia de Ávila, I, Prehistoria e Historia Antigua*, María Mariné (coord.), Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 1995, pp. XXXI-LXXXIX.
- BARRIOS, Ángel (ed.), *Segunda leyenda de la muy noble, leal y antigua ciudad de Ávila*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 2005.
- BERNALDO DE QUIRÓS MATEO, José Antonio, «Sobre la datación de la Segunda leyenda de la ciudad de Ávila», *Lemir*, 29 (2025), pp. 331-342.
- CIANCA, Antonio de, *Historia de la vida, invención, milagros y translación de san Segundo, primero obispo de Ávila, y recopilación de los obispos sucesores suyos, hasta don Gerónimo Manrique de Lara, inquisidor general de España*, Madrid, Luis Sánchez, 1595.
- FERRER GARCÍA, Félix A., «Un manuscrito inédito del regidor abulense Luis Pacheco de Espinosa: “Título de la ynsigne parrochia de señor sant Viçente”», *Cuadernos abulenses*, 50 (2021), pp. 59-85.
- GARCÍA-OVIEDO Y TAPIA, José María (ed.), *Crónica de la ciudad de Ávila*, Ávila, ed. del autor, 2012.
- GÓMEZ-MORENO, Manuel, *Catálogo monumental de la provincia de Ávila [1901, inédito]*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 2002.
- . (ed.) «Crónica de la población de Ávila», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXIII (1943), pp. 11-56.
- LUIS LÓPEZ, Carmelo, «La imagen de Ávila en la Edad Moderna (I)», en *Historia de Ávila, V, Edad Moderna (Siglos XVI-XVIII, 1.ª parte)*, Gonzalo Martín García (ed.), Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 2013, pp. 37-101.
- MERINO ÁLVAREZ, Abelardo, *La sociedad abulense durante el siglo XVI. La nobleza*, Madrid, Imprenta del Patronato de Huérfanos de los Cuerpos de Intendencia e Intervención Militares, 1926.
- MONSALVO ANTÓN, José María, «El imaginario de la repoblación de Ávila: La Crónica de la población, el Epílogo y la Segunda leyenda», *Anuario de estudios medievales*, 47, 1 (2017), pp. 177-210.
- QUIRÓS ROSADO, Roberto, «Aproximación al pensamiento de la aristocracia urbana en la Castilla filipina: Vida y obra literaria del regidor abulense Luis Pacheco de Espinosa», en G. del Ser Quijano (ed.), *Congreso V centenario del nacimiento del III duque de Alba Fernando Álvarez de Toledo. Actas. Piedrahita, El Barco de Ávila y Alba de Tormes (22 a 26 de octubre de 2007)*, Institución Gran Duque de Alba y Diputación de Salamanca, 2008, pp. 325-346.

- SANDOVAL, Prudencio de, *Historia de los reyes de Castilla y de León*, Carlos de Labayen, 1615.
- SOBRINO CHOMÓN, Tomás, *Documentación del archivo municipal de Ávila, II (1436-1477)*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 1999.
- TAPIA, Serafín de, «Historiografía de un objeto. Radiografía de una representación», en María Cátedra y Serafín de Tapia, *Para entender las murallas de Ávila*, Ámbito y Ayuntamiento de Ávila, 2007, pp. 79-154.
- VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco, «El monasterio benedictino de Nuestra Señora de la Antigua de Ávila», en Raimundo Moreno Blanco (ed.), *Papeles de cultura abulense: Homenaje al Profesor José Luis Gutiérrez*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 2022, pp. 373-391.